

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se hace público el otorgamiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Carmona y La Campana (Sevilla). (PP. 2760/2012).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en los artículos 24.1 y 24.3 del Decreto 356/2010, por el que se regula la autorización ambiental unificada, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental unificada a la sociedad S.A.T. 4636 Cuenca, para la ejecución y explotación del proyecto de línea eléctrica aérea de 15 kv y 3,315 km para alimentar sistema de riego, en los términos municipales de Carmona y La Campana, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/330/N/10).

Sevilla, 4 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.